

## Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patente PEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

" RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280

OSORNO, SEPTIEMBRE 30 del 2011

otorga patente microempresa familiar FECHA:

DECRETO Nº \_9285 /

MAT. :

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1515 de fecha 20.09.2011 presentada por Don (a)MAGRID SER ASENCIO con domicilio particular

El Informe Interno Nº 273 del 22.09.2011, del Depto.

de Inspección General

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 789 de fecha 30.09.2011, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.E. Nº 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. Nº 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas,

por el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

FAMILIAR a Don (a) MAGRID SER ASENCIO, Rut **OTORGASE** PATENTE DE **MICROEMPRESA** con domicilio particular , la Patente de Microempresa Familiar de CENTRO DE LLAMADOS ROL Nº 9-14690, que funcionará en el domicilio particular ubicado en TOCONCE Nº 471

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 30.09.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

30.09.2011.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1358 fecha

 $D_{IRECT}$ 

anotese) comuniquese, cumplase y archivase.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

GIO GONZALEZ PINOL RECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

Interesado. 0

Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes (2)